

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 12 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memorandum Nros. 697, 698, 699 y 700/2026 de la Direccion de Control; Decreto Seccion 1ra. Nros. 1653/2025, 439/2026, 873/2026, 1941/2026; Decreto Seccion 1ra. Nro. 510/2026 que Modifica los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro. 1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra 14941. -
Ofpa 203925 -

15216

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	109	08/09/2026	LUIS RAFAEL GONZALEZ MUÑOZ	1140302041	405.151	405.151
GG	106	08/09/2026	JUAN ASTUDILLO ALVAREZ	1140302024	439.150	439.150
GG	107	08/09/2026	JAIME MARCOS VALLADARES SOTOMAY	1140302040	1.009.648	1.009.648
GG	108	08/09/2026	LUIS RAUL GUTIERREZ BASIC	1140302044	95.012	95.012
TOTAL					1.948.961	1.948.961

La cantidad de :
UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:
- 1110311 \$ 1.948.961

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 SEP 2026
EG: 4883 CH: 0418-21